

Al Consejo Consultivo

Del Inst. Superior del Profesorado

Joaquín V. González

S/D

Por la presente, hacemos entrega del documento **“Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género” –violencia contra las mujeres**, con la intención de que pueda ser entregado para su estudio y debate el día sábado 26 del corriente.

El objetivo, que sea trabajado por los diferentes sectores que integran esta Comunidad Educativa, a fin de realizar las sugerencias que se consideren necesarias y volver a trabajar sobre el mismo ajustándolo a las nuevas indicaciones, las que serán incorporadas previo análisis. Nuestra intención y sugerencia es que este documento de intervención pueda ser aprobado para su puesta en vigencia durante el mes de noviembre, como acción concreta que visibiliza el día 25 de noviembre como **día de la no violencia contra las mujeres** en conmemoración de la muerte de las hermanas Mirabal.

Cabe aclarar que este documento, se realizó en función de la lectura de otros Protocolos institucionales pre-existentes como el de la UBA, el de la Universidad de la Plata, etc. a partir de este análisis se confeccionó el presente teniendo en cuenta las características y las necesidades de nuestra Institución Académica y Comunidad Educativa.

Hemos considerado realizar en este primer momento un Protocolo de actuación específico sobre la violencia contra las mujeres con el propósito de responder a las exigencias de las leyes que se citan en el cuerpo del texto dando cumplimiento efectivo a sus demandas.

Consideramos que las situaciones de discriminación tan frecuente y lamentable respecto a la población y problemáticas de diversidad sexual, son tan relevantes como estas y ameritan ser abordadas en toda su amplitud y especificidades, otorgándoles así, como en este caso, el espacio y el tratamiento que merecen. Por este motivo no han sido incorporadas en esta oportunidad, dejando en consideración de este Consejo nuestra disponibilidad para la elaboración de un protocolo específico de abordaje y tratamiento de dicha problemática.

Sin más que agregar y quedando a vuestra disponibilidad saludamos atte.-

Verónica Zarza, por el Centro de Estudiantes

Prof. Eva Sol López, por el Postítulo de ESI

Prof. Claudia A. Bani, coord. Área de Estudios de la Mujer y Género.